



CIRCULAR No. 158 - 20

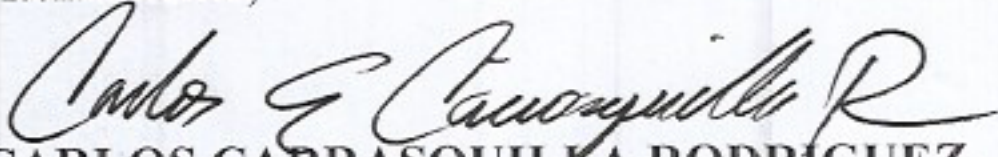
PARA: BANCOS Y COOPERATIVAS.
DE: CARLOS CARRASQUILLA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR TECNICO DE TALENTO HUMANO
ASUNTO: ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS.

FECHA: 19 NOV. 2020

Con el fin de optimizar los servicios que prestamos en la Secretaria de Educación Distrital, solicitamos la actualización de datos a las entidades que ofrecen el servicio de Libranza a nuestros funcionarios, las cuales deberán remitir la siguiente información en nuestra pagina web ww.sedcartagena.gov.co sistema atención al ciudadano; con fecha limite hasta el 17 de noviembre de 2020.

- ✓ Camara De Comercio actualizada.
- ✓ Rut actualizado
- ✓ Copia de la cedula del Representante Legal.
- ✓ Runeol.

Atentamente,


CARLOS CARRASQUILLA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR TECNICO DE TALENTO HUMANO

VoBo. OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL- SECRETARIA DE EDUCACION

Proyecto. MARIA TERESA DEL VILLAR CARRILLO- TECNICO EN NOMIN

